

Villahermosa, Tabasco a 5 de septiembre de 2019.
Oficio No.: COFMYT-HCET-124-2019.

ASUNTO: Informe de actividades que rinde la
Comisión Ordinaria de Fortalecimiento
Municipal y Trabajo.

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E.**

Los suscritos diputados y diputadas integrantes de la comisión ordinaria de fortalecimiento municipal y trabajo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65 y 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el artículo 58, fracción VII, del Reglamento Interior del Congreso del Estado. Tenemos a bien emitir el primer informe de las actividades desarrolladas por esta Comisión Ordinaria de Fortalecimiento Municipal y Trabajo durante el primer año de ejercicio constitucional con base en lo siguiente:

De conformidad con el artículo 58 fracción VII del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, las facultades y obligaciones de manera específica de la Comisión, son las siguientes:

- a) Revisar el marco constitucional y legal que garantice el fortalecimiento equilibrado ajustando su actuación al marco jurídico que impone la Constitución General de la República, la particular del Estado y la Ley Orgánica de los Municipios del Estado y demás legislación aplicable;
- b) Conocer y dictaminar todas las iniciativas que incidan en la vida de los municipios, y propuestas de modificación a la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y las que contemplen disposiciones relativas a la previsión social;
- c) Promover la consulta popular para la elaboración de los planes municipales de desarrollo;



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Elsy Lydia Izquierdo Morales

Presidenta de la Comisión Ordinaria de
Fortalecimiento Municipal y Trabajo

"2019. Año del Caudillo del Sur. Emiliano Zapata"



- d) Vigilar que los ayuntamientos den cabal cumplimiento como órgano colegiado al ejercicio del poder;
- e) Coadyuvar para consolidar un nuevo régimen hacendario que contribuya al desarrollo municipal;
- f) Recopilar los programas operativos anuales, municipales, así como los diversos convenios celebrados entre los municipios entre sí y con las instancias federal y estatal. Dichos programas y convenios, estarán a disposición de todos los diputados;
- g) De todos los asuntos referentes a las relaciones obrero-patronales, y mejoramiento de las clases trabajadoras;
- h) Promoverá el equilibrio entre los factores de la producción, de conformidad con las disposiciones legales vigentes; y
- i) Conocer, dictaminar o resolver sobre los demás asuntos relacionados con su competencia, que le sean turnados.

Consecuentemente esta Comisión Ordinaria de Fortalecimiento Municipal y Trabajo, de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Tabasco, llevo a cabo lo siguiente:

SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN

En el Recinto Legislativo del Estado, de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 14 horas con 09 minutos del día 17 de septiembre del año dos mil dieciocho, se declaró legal y formalmente instalada la Comisión Ordinaria de Fortalecimiento Municipal y Trabajo, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, quedando conformada de la siguiente manera:



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Elsy Lydia Izquierdo Morales

Presidenta de la Comisión Ordinaria de Fortalecimiento Municipal y Trabajo

"2019. Año del Caudillo del Sur. Emiliano Zapata"



DIP. ELSY LYDIA IZQUIERDO MORALES
PRESIDENTA



DIP. JAQUELINE VILLAVERDE ACEVEDO
SECRETARIA



DIP. GERALD WASHINGTON HERRERA CASTELLANOS
VOCAL



DIP. CRISTINA GUZMÁN FUENTES
INTEGRANTE



DIP. JOSÉ CONCEPCIÓN GARCÍA GONZÁLEZ
INTEGRANTE

Elsy

Ad

[Signature]

[Signature]

[Signature]

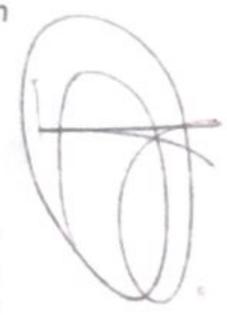


Sucesivamente se realizó la Presentación de la Secretaria Técnica de la Comisión Ordinaria de Fortalecimiento Municipal y Trabajo.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN

El día 25 de septiembre del año dos mil dieciocho siendo las 14 horas con 37 minutos, se dio inicio a la primera sesión ordinaria de la Comisión Ordinaria de Fortalecimiento Municipal y Trabajo, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Biblioteca del Recinto Legislativo del Estado.

En la cual sometió a la consideración de la Comisión la aprobación del acta de la sesión de instalación correspondiente al día 17 de septiembre de 2018. La cual quedo aprobada por unanimidad.

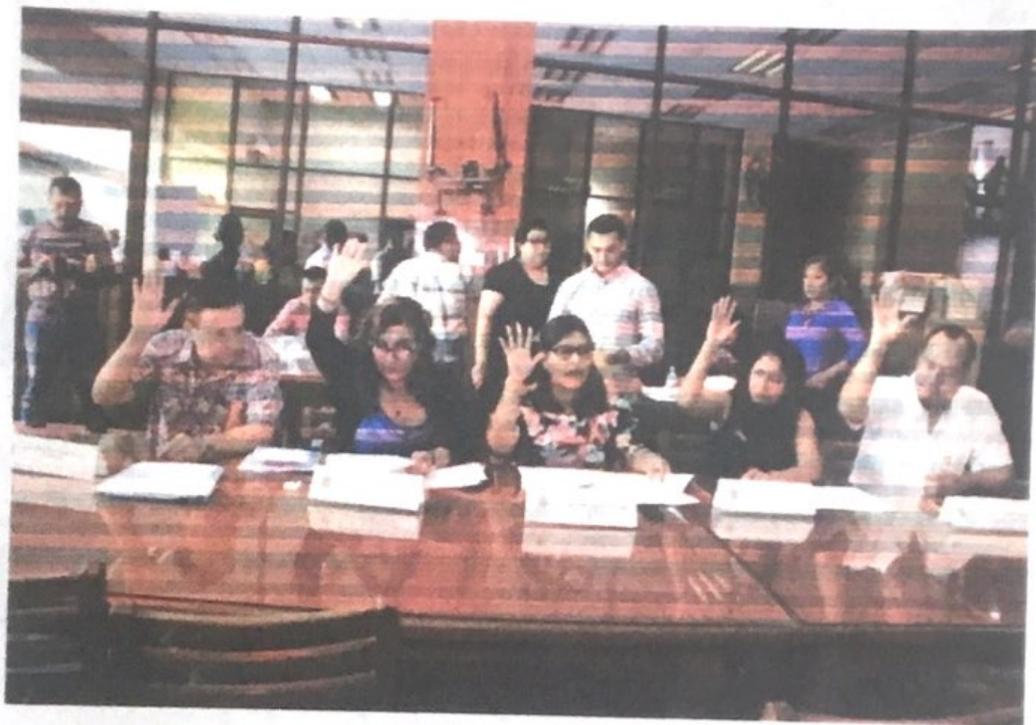


Seguidamente se dio lectura a la correspondencia recibida integrada por los oficios:

- ✓ No.: HDE/DSL/CRP/045/2018 de fecha 11 de septiembre de 2018.
- ✓ No.: HDE/DSL/C011/2018 de fecha 13 de septiembre de 2018.
- ✓ No.: HCE/DSL/CRSP/068/2018 de fecha 18 de septiembre de 2018.
- ✓ No.: HCE/DSL/CRSP/076/2018 de fecha 18 de septiembre de 2018.

Los cuales fueron recepcionados para su atención y seguimiento de acuerdo a los trámites que en Derecho procedan.

Finalmente se propuso a las y los diputados, que a más tardar el diez de octubre presentaran por escrito su proyecto o propuestas para integrar el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Fortalecimiento Municipal y Trabajo.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

REUNIÓN CON LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTLA

Se solicitó una reunión con los diputados y diputadas integrantes de la Comisión Ordinaria de Fortalecimiento Municipal y Trabajo y la Presidenta Municipal de Centla la C. Gabriela del Carmen López Sanlucas, el día 4 de octubre del 2018. A efectos de atender el Oficio con No. HCE/DSL/CRSP/068/2018 enviado por la Presidencia de la Mesa Directiva de la LXIII del H. Congreso del Estado de Tabasco, en donde regidores del H. Ayuntamiento de Centla denunciaron la negativa para proponer al cabildo el nombramiento del Secretario del Ayuntamiento, y una petición de los trabajadores de confianza del H. Ayuntamiento de Centla donde solicitaron la intervención en función de la defensa de sus derechos como trabajadores.



Elsy Lydia Izquierdo Morales

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

**REUNIÓN CON LA COORDINADORA DEL PROYECTO MAQUILADORA
MÉXICO DESPIERTA A.C.**

El día 15 de octubre del año dos mil dieciocho a las 14 horas en el H. Congreso del Estado de Tabasco, los diputados y diputadas integrantes de la Comisión Ordinaria de Fortalecimiento Municipal y Trabajo sostuvieron una reunión con los integrantes de la Coordinadora del Proyecto Maquiladora México Despierta A.C. Exótica Textiles Maquiladora. A efectos de atender el Oficio con No.: HCE/DSL/CRSP/076/2018 enviado por la Presidencia de la Mesa Directiva de la LXIII del H. Congreso del Estado de Tabasco a la Comisión, en donde la ciudadana Alicia Jiménez Hernández Coordinadora del Proyecto Maquiladora A.C. México Despierta, Exótica Textiles Maquiladora, con el respaldo de mujeres indígenas de Macuspana, solicita la instalación de una mesa de trabajo a fin de dar a conocer el proyecto de una maquiladora y sus beneficios. Señalan su deseo para que su proyecto sea integrado al presupuesto del ejecutivo para el ejercicio fiscal 2019.





Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Elsy Lydia Izquierdo Morales

Presidenta de la Comisión Ordinaria de Fortalecimiento Municipal y Trabajo

"2019. Año del Caudillo del Sur. Emiliano Zapata"



REUNIÓN CON LA TITULAR DEL ISSET

El día miércoles 17 de octubre del año dos mil dieciocho a las 13 horas las diputadas y los diputados de la Comisión Ordinaria de Fortalecimiento Municipal y Trabajo se reunieron con la Directora del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco la C. Alicia Guadalupe Cabrales Vázquez en la oficina de la mencionada funcionaria pública. A efectos de atender el Oficio con No. HCE/DSL/CRSP/045/2018, enviado por la Presidencia de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, signado por trabajadores jubilados y pensionados, mediante el cual manifiestan su inconformidad por el cambio de institución bancaria para el pago mensual de su pensión, argumentando afectarles sus intereses económicos y personales.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN

El día 29 de octubre del año dos mil dieciocho, siendo las 09 horas con 30 minutos, se dio inicio a la segunda sesión ordinaria de la Comisión Ordinaria de Fortalecimiento Municipal y Trabajo, de la Sexagésima Tercera Legislatura al

Handwritten signatures and scribbles on the right margin.

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala Anexa al Pleno, de este Recinto Legislativo del Estado.

Posteriormente se sometió a la consideración de la Comisión la aprobación del acta de la primera sesión ordinaria correspondiente al día 25 de septiembre de 2018, la cual quedo aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dio lectura de la Correspondencia recibida integrada por los oficios:

- ✓ No.: HCE/DSL/CRSP/105/2018 de fecha 28 de septiembre de 2018.
- ✓ No.: HCE/DSL/CRSP/117/2018 de fecha 03 de octubre de 2018.
- ✓ No.: HCE/DSL/CRSP/113/2018 de fecha 03 de octubre de 2018.
- ✓ No.: HCE/DSL/CRSP/C031/2018 de fecha 03 de octubre de 2018.
- ✓ No.: HCE/DSL/CRSP/131/2018 de fecha 03 de octubre de 2018.
- ✓ No.: HCE/DSL/CRSP/155/2018 de fecha 09 de octubre de 2018.

De tal forma que fueron recepcionados para su atención y seguimiento de acuerdo a los trámites que en Derecho procedan.

A continuación se discutió y aprobó por unanimidad el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Fortalecimiento Municipal y Trabajo, para el primer año de ejercicio constitucional.

A posteriori la Diputada Presidenta Elsy Lydia Izquierdo Morales señaló que con fundamento en los artículos 63, 65, fracción I, 66 y 75, fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 54 y 58, párrafo segundo, fracción VII, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, y en cumplimiento al Acuerdo 001 la Comisión tuvo a bien emitir un Acuerdo, por el que se determina la conclusión del trámite de iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo que formaban parte del rezago legislativo.

Derivado de ello se llevó a cabo un estudio y análisis de las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo. En el cual se enlisto y determino que el asunto cuyo trámite se tendría por concluido, era el siguiente:

Se ordeno la conclusión del trámite y el archivo definitivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) y al Jefe Delegacional del Instituto Mexicano del Seguro Social en la entidad, a que rindan un informe detallado sobre el destino de las



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Elsy Lydia Izquierdo Morales

Presidenta de la Comisión Ordinaria de
Fortalecimiento Municipal y Trabajo

"2019. Año del Caudillo del Sur. Emiliano Zapata"



aportaciones al rubro de cesantía y vejez, retenidas a los trabajadores del IMSS en el Estado, en sus cuentas de AFORE, presentada por el Diputado Martin Palacios Calderón, de la Fracción Parlamentaria del PT.

Lo anterior porque estar superada sobre los temas contenidos y porque no poseen sustancia jurídica vigente, puesto que la finalidad de su origen ya fue atendida o se encuentra en inactividad total. Adicionalmente porque los asuntos de mérito se encuentran en plena caducidad legal al haberse agotado los 60 días hábiles para dictaminar, de conformidad con lo previsto en el artículo 125 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.

En consecuencia, quedo descargada de los turnos de la Comisión Ordinaria de Fortalecimiento Municipal y Trabajo, de la LXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado.



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN

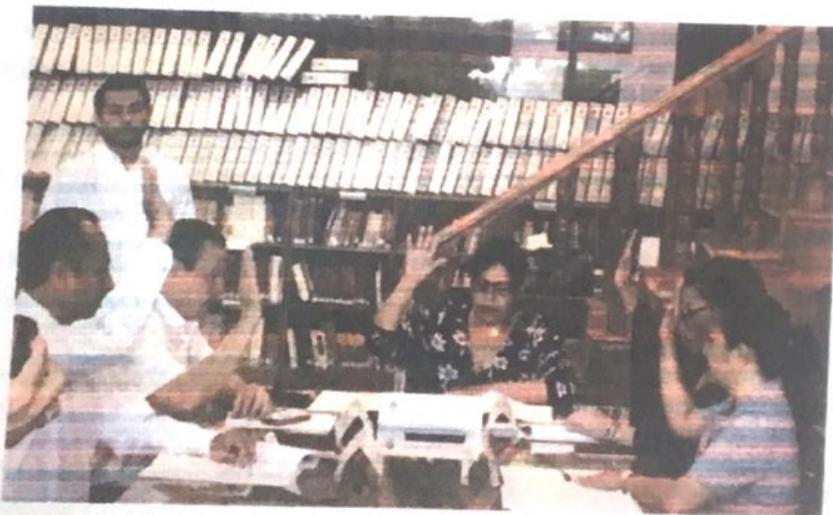
Siendo las 08 horas con 30 minutos, del día 21 de febrero del año dos mil diecinueve, se dio inicio a la tercera sesión ordinaria de la Comisión Ordinaria de Fortalecimiento Municipal y Trabajo, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Biblioteca del H. Congreso del Estado.

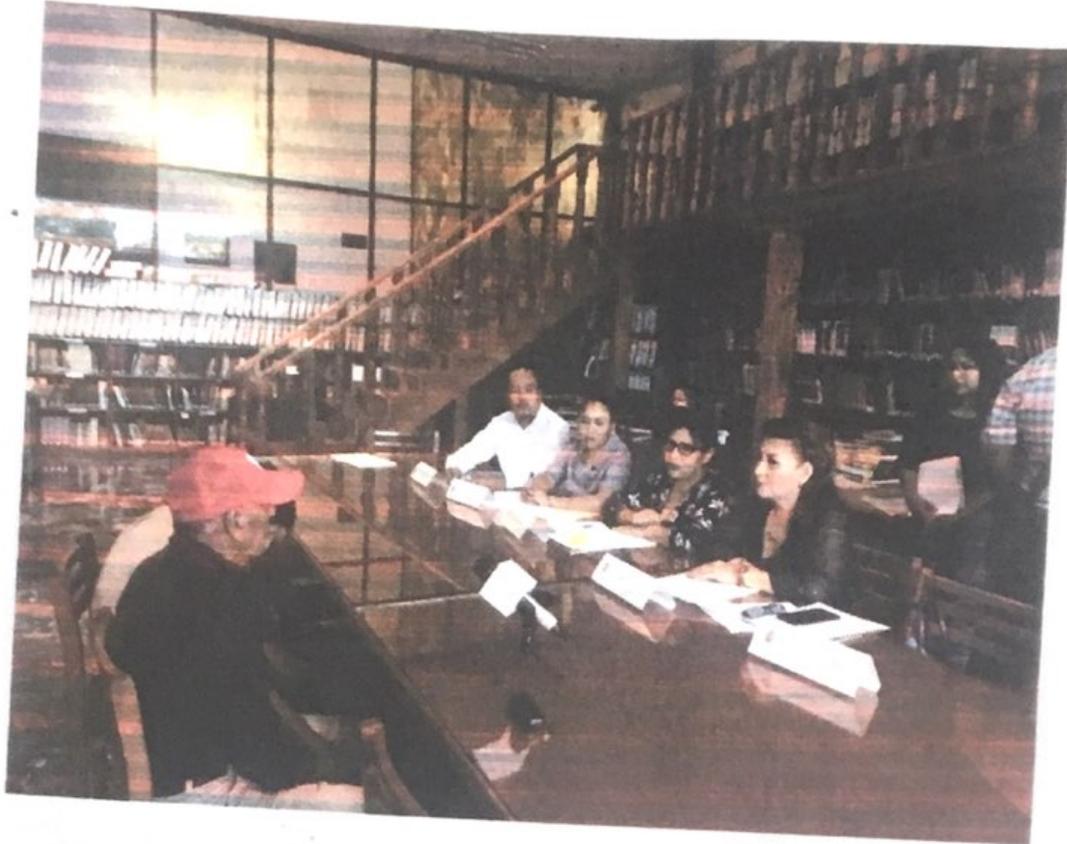
A continuación se sometió a la consideración de la Comisión la aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria correspondiente al día 29 de octubre, la cual quedo aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dio lectura de la Correspondencia recibida integrada por los oficios:

- ✓ No.: HCE/DSL/CRSP/218/2018 de fecha 31 de octubre de 2018.
- ✓ No.: HCE/DSL/CRSP/263/2018 de fecha 13 de noviembre de 2018.
- ✓ No.: HCE/DSL/CRSP/271/2018 de fecha 15 de noviembre de 2018.
- ✓ No.: HCE/DSL/CRSP/283/2018 de fecha 22 de noviembre de 2018.
- ✓ No.: HCE/DSL/C148/2018 de fecha 06 de diciembre de 2018.
- ✓ No.: HCE/DSL/CRSP/336/2018 de fecha 13 de diciembre de 2018.

A lo cual fueron recepcionados para su atención y seguimiento de acuerdo a los trámites que en Derecho procedan.





Al finalizar la sesión se le dio atención a trabajadores de la Central de Maquinaria de Tabasco.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN

El día jueves 27 de junio del año dos mil diecinueve a las 10:00 am se dio inicio a la cuarta sesión ordinaria de la Comisión Ordinaria de Fortalecimiento Municipal y Trabajo, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala Anexa al Pleno del H. Congreso del Estado.

En seguida en votación ordinaria, se aprobó por unanimidad el acta de la sesión pública anterior correspondiente al día 21 de febrero de 2019.

Ced
Ad.
[Signature]
[Signature]

De igual forma se dio lectura a la correspondencia y comunicaciones recibidas integrada por los oficios:

- ✓ No.: 160 de fecha 20 de marzo de 2019.
- ✓ No.: 0209 de fecha 09 de abril de 2019.
- ✓ No.: 0220 de fecha 15 de abril de 2019

Por tanto fueron recepcionados para su atención y seguimiento de acuerdo a los trámites que en Derecho procedan.



Elsy Lydia Izquierdo Morales

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Elsy Lydia Izquierdo Morales

Presidenta de la Comisión Ordinaria de Fortalecimiento Municipal y Trabajo

"2019. Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Al finalizar la sesión se escucharon diversas opiniones de jubilados y pensionados del ISSET, quienes solicitaron la intervención de la Comisión.

REUNIÓN CON EL DIRECTOR DEL ISSET

El día martes 9 de julio del 2019 a las 12 horas se efectuó una reunión con el Director del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco el Dr. Fernando Enrique Mayans Canabal y las y los diputados de la Comisión Ordinaria de Fortalecimiento Municipal y Trabajo. Con el objeto de darle seguimiento y tramite al Oficio No. HCE/DSL/CRSP/0209/2019, suscrito por el Presidente y la Secretaria de la Asociación Civil "Decanos del ISSET, por la Dignidad de los Jubilados y Pensionados", mediante el cual solicitan: "Primero. - Que el incremento de sus pensiones sea conforme al Salario Mínimo y no a la Unidad de Medida de Actualización (UMA). Segundo. - Que el pago de sus pensiones sea en forma quincenal. Tercero. - Que se reduzca el porcentaje de descuento por conceptos de prestaciones médicas y seguro de vida. Cuarto. - Se les pague un bono del día del



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Elsy Lydia Izquierdo Morales

Presidenta de la Comisión Ordinaria de Fortalecimiento Municipal y Trabajo

"2019. Año del Caudillo del Sur. Emilliano Zapata"



jubilado o pensionado. Quinto. - Se les pague el bono de la pensión para el bienestar de las personas adultas mayores que otorga el gobierno federal".



Handwritten signatures and initials on the right margin.

En virtud de lo anterior expresado en los párrafos precedentes, las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión, presentamos el Informe de Actividades de la Comisión Ordinaria de Fortalecimiento Municipal y Trabajo del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

ATENTAMENTE



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Elsy Lydia Izquierdo Morales

Presidenta de la Comisión Ordinaria de Fortalecimiento Municipal y Trabajo
"2019. Año del Caudillo del Sur. Emiliano Zapata"



DIP. ELSY LYDIA IZQUIERDO MORALES
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

DIP. JAQUELINE VILLAVERDE ACEVEDO
SECRETARIA

DIP. GERALD WASHINGTON HERRERA CASTELLANOS
VOCAL

DIP. CRISTINA GUZMÁN FUENTES
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ CONCEPCIÓN GARCÍA GONZÁLEZ
INTEGRANTE

HOJA PROTOCOLARIA DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y TRABAJO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO, POR EL QUE SE EXPIDE EL PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES QUE RINDE LA COMISIÓN ORDINARIA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y TRABAJO, VILLAHERMOSA, TABASCO A 5 DE SEPTIEMBRE DE 2019, OFICIO NO. COFMYT-HCET-124-2019